



**ACTA DE NEGOCIACIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CON MOTIVO DE LA
HUELGA GENERAL DE CONVOCADA PARA EL 14 DE NOVIEMBRE DE
2012**

Fecha : 8 de noviembre 2012

Hora : 8,30 horas

Lugar : Sala de Juntas del Edificio de Servicios Administrativos (San Roque)

ASISTENTES :

- Por la Universidad:
 - Vicegerente de RR.HH.: Abraham Cárdenes González
- Secretaria : Pilar Ayala Galán- Subdirectora de Régimen Interno-
- Por las Secciones Sindicales:

Rafael Martínez Aguilar (UGT)
Pedro Sosa Dorta (COBAS)
Santiago Bolaños Sanabria (STEC-IC)
José A. Sánchez Suárez (STEC-IC)
Armando Cruz Godoy (CCOO)
Antonio Ramírez Quevedo. (STEC-IC)
Guillermo Martínez García (STEC-IC)

La Gerencia propone el establecimiento de los servicios mínimos acordados para la huelga general de la enseñanza del 22 de mayo del presente:

- **Servicio de Organización y Régimen Interno:** 1 funcionario para la atención del Registro General para garantizar la recepción de la documentación, y 1 funcionario para garantizar el seguimiento de las incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.
- **Subdirección de Personal Docente:** 1 funcionario para garantizar el seguimiento de las incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.
- **Administraciones de Edificio** (excepto Servicios Centrales): el administrador o gestor más antiguo en caso de ausencia justificada del administrador, para garantizar la apertura y cierre de los edificios y el seguimiento de las incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.
STEC-INTERNACIONAL
CANARIA

Handwritten signature in blue ink.
COBAS
CANARIAS



- **Animalario de Ciencias de la Salud:** 1 trabajador para garantizar la alimentación e higiene de los animales.
- **Edificio de Veterinaria:** 1 trabajador, para garantizar la alimentación e higiene de los animales de la Granja y el Animalario.
- **Servicio de Informática y Comunicaciones:** 2 trabajadores, para garantizar la atención a las posibles incidencias que se produzcan en la jornada de huelga.

Para determinar las personas concretas que formen parte de los servicios mínimos, se dará preferencia a la voluntariedad, de manera que los trabajadores podrán inscribirse, si lo desean, en los servicios mínimos obligatorios.

Se acuerda aprobar la propuesta de la Gerencia

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Abraham Cárdenes González

LA SECRETARIA

Pilar Ayala Galán

POR LAS SECCIONES SINDICALES

CC00

UGT

Stec
STEC-INTERSINDICAL
CANARIA

CASA CANARIAS